



# COLEGIO QUINTO CENTENARIO CORDILLERA

## *“APRENDO PARA VIVIR”*

### PLAN DE RETORNO SEGURO A CLASES



#### INTRODUCCIÓN:

De acuerdo a los lineamientos entregados por el MINEDUC, los establecimientos educativos deben realizar la preparación para una reapertura de sus aulas; fundamentando esta decisión en el significado que tiene la escuela como un “espacio protector, disponible para acoger a su comunidad educativa en condiciones seguras”, como colegio, estamos conscientes que somos responsables de mantener los procesos de aprendizajes de cada estudiante y que además somos parte de la contención que se ha demostrado que es tan necesaria en nuestros niños y jóvenes.

En respuesta a este desafío, del retorno a clases seguro ante una crisis sanitaria (COVID-19), el colegio Quinto Centenario Cordillera, establece una serie de pasos previos a la recepción de los estudiantes, así también de acciones vinculadas al desarrollo diario de las clases en cuanto a la mantención de la seguridad y del distanciamiento requerido. Dentro de la propuesta, establece también una serie de actividades que promoverán el apoyo a los estudiantes desde distintos focos: académico, socioemocional, de convivencia y seguridad; los cuales se procederán a describir.

## I. LINEAMIENTOS GENERALES:

### 1.- Condiciones sanitarias:

Evaluada la condición sanitaria por parte del Ministerio de Salud, que autorice y garantice el retorno seguro a clases presenciales, se recepcionarán las instrucciones y orientaciones del Ministerio de Educación y se procederá a dar los pasos administrativos correspondientes.

### 2.- Kit Inicial de Cuidado Sanitario:

El MINEDUC junto a la JUNAEB hicieron entrega el año 2020 de un Kit Inicial de Cuidado Sanitario. Además, el colegio contará con los materiales de aseo y desinfección necesarios para la reapertura de sus aulas (alcohol gel, jabón líquido y material adicional).

### 3.-Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección de establecimientos educacionales:

El colegio cuenta con protocolos de medidas sanitarias instruidas por el MINSAL las que han sido acogidas y aplicadas en nuestro plan de limpieza y desinfección de las dependencias del colegio. (VER ANEXO N°1).



### 4.-Medidas específicas de la organización de la jornada que se implementará dentro del establecimiento:

Según lo señalado por el MINEDUC, el establecimiento educacional debe resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular. Sólo cuando por

efecto de las medidas sanitarias no sea posible que lo anterior se cumpla, la modalidad de estudios seguirá siendo **SEMESTRAL, CON SISTEMA MIXTO DE FUNCIONAMIENTO INICIAL** (de acuerdo al aforo correspondiente a la sala de clases) y, el resto de cada curso en modalidad online) o en su defecto, si las condiciones sanitarias no lo permiten, las clases serán 100 % en formato Classroom/Meet.

**El horario de inicio de clases se desarrollará de la siguiente forma:**

- Pre-kínder: 13:30 hrs.
- Kínder: 08.30 hrs.
- Enseñanza Básica (1° a 8° básico): 08:15 hrs.
- Enseñanza Media (I a IV medio): 09:00 hrs.

A continuación se detalla la jornada de clases:

Hora	HORARIOS DE CLASES			
	Pre-kínder	Kínder	Enseñanza Básica	Enseñanza Media
1	13:30	08:30	8:15/9:00	9:00/9:45
2			9:00/9:45	9:45/10:30
Recreo			9:45/10:00	10:30/10:45
3			10:00/10:45	10:45/11:30
4			10:45/11:30	11:30/12:15
Recreo			11:30/11:45	12:15/12:30
5			11:45/12:30	12:30/13:15
6			12:30/13:15	13:15/14:00
Almuerzo			13:15/14:00	14:00/15:00
7			14:00/14:45	15:00/15:45
8			14:45/15:30	15:45/16:30
Recreo			15:30/15:45	16:30/16:45
9			15:45/16:30	16:45/17:30

\*Horario de salida de Pre-kínder: 17:00 hrs. A confirmar, según situación sanitaria

\*Horario de salida de Kínder: 13:00 hrs. A confirmar según situación sanitaria

\*Horario de salida de 1° y 2° básico: 14.00 hrs. . A confirmar según situación sanitaria

#### **5.- Información a la comunidad educativa:**

Antes del retorno a clases presenciales se informa a los profesores y funcionarios, a los padres, apoderados, estudiantes y a la comunidad educativa, en general todos los pasos y protocolos descritos que se han realizado por el colegio para garantizar un ambiente seguro en la reanudación de las clases.

#### **6.- Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección:**

Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo coordina y dirige la inducción para todos los equipos docentes, asistentes de la educación y auxiliares sobre medidas de higiene, salud y protección.

Así también se ha contemplado la realización sistemática de diversas charlas y talleres que promuevan el autocuidado, la seguridad, el respeto por las normas sanitarias y la protección. Además antes de iniciar la jornada escolar se recordará a cada curso las medidas de cuidado y seguridad anti covid 19

7.- El colegio mantendrá un contacto directo con el MINEDUC con el fin de reforzar y actualizar las prácticas referidas al plan de retorno seguro.

## II. PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO

### Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos



### 1. Protocolos de limpieza, sanitización y desinfección:

- ✓ Se realizará sanitización de salas y oficinas diariamente, aplicando los elementos de desinfección indicados por el MINSAL.
- ✓ El personal a cargo de la limpieza y desinfección de nuestro colegio será monitoreado para que se cumpla el aseo y limpieza de las dependencias del colegio.
- ✓ Las salas serán ventiladas permanentemente durante y entre cada clase. De igual forma los baños, casino y patios serán aseados luego de cada recreo.
- ✓ Se limpiarán y desinfectarán continuamente los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito de apoderados y visitas.
- ✓ Se limpiarán y desinfectarán las mesas de los estudiantes y del profesor.

## 2. Protocolos de ingreso para alumnos, profesores, apoderados y personas externas:

- ✓ Horarios diferidos para ingreso y salida de alumnos, de acuerdo al nivel con el que se iniciará el regreso a clase.
- ✓ Demarcación y mantención de espacios para distanciamiento físico en la entrada del colegio.
- ✓ Uso de mascarilla obligatorio para todo quien ingrese.
- ✓ Control de temperatura en la entrada al colegio.
- ✓ Uso de alcohol gel al ingreso al colegio
- ✓ Control de ingreso restringido para apoderados y personas externas, llevando un registro permanente (toma de datos).
- ✓ Los estudiantes para su seguridad y confortabilidad deben asistir con buzo institucional todo el año escolar, las familias con dificultades pueden comunicarse a inspectoría general.
- ✓ Los útiles escolares que se solicitan no implican productos nuevos o sin uso, lo ideal es reciclar todo aquello que sea posible.

## 3. Protocolos de seguridad para alumnos y personal al interior del colegio:

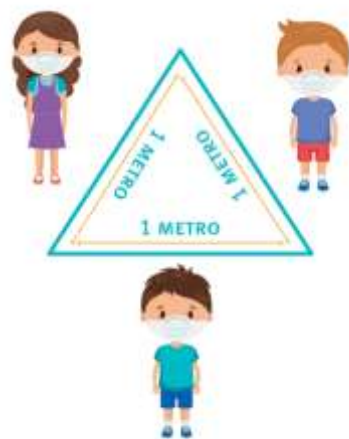
### DISTANCIA EN LA SALA DE PROFESORES SOCIAL DISTANCING IN TEACHERS' ROOM



- ✓ Demarcación de espacios al interior de salas de clases, patios y espacios comunes
- ✓ Demarcación de espacios de espera al exterior de baños (se reducirá el aforo en el uso de la sala de baño)
- ✓ Uso de mascarilla obligatorio en todo momento. Se solicitará a cada estudiante portar 1 mascarilla de recambio.



- ✓ Establecer espacios de recreos diferenciados y espaciados.
- ✓ Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos y/o usar alcohol gel. Se supervisará el ingreso a sala de baño para que los estudiantes puedan lavarse las manos. Se instalará en cada sala un dispensador de alcohol gel.



- ✓ Ventilación permanente de salas. Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas de cada sala y al salir a recreo ninguna persona podrá permanecer en ellas.
- ✓ Cada dependencia del colegio contará con un informativo sobre el aforo de cada espacio y existirá un responsable de su cumplimiento.

Cada curso tendrá un lugar de formación asignado antes del ingreso a clases y luego de cada recreo.

- ✓ Elaboración de rutinas de trabajo y de monitoreo para el equipo de Inspectoría.
- ✓ Elaboración de rutinas de aseo y desinfección.



#### 4. Protocolos de acción en caso de posibles contagios (VER ANEXO 2)

- **Aparición de Síntomas Fuera del Colegio:** Los estudiantes que presenten síntomas (dolor de garganta, tos seca, fiebre, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida del gusto, dolor de cabeza, cansancio) deberán permanecer en su domicilio siendo responsabilidad del estudiante mayor de edad o del **adulto responsable consultar con un médico de su prestador de salud, dando cuenta al colegio en forma inmediata a efectos de que se adopten las medidas correspondientes** y de acuerdo con la normativa de aplicación.

- **Aparición de síntomas durante la jornada escolar:** Cuando un estudiante presenta síntomas o estos sean detectados durante la jornada escolar, se informará de manera inmediata a la **Inspectoría General**, quien activará el protocolo correspondiente, que implica entre otras acciones las siguientes:

- ✓ Aislar al estudiante en enfermería con mascarilla.
- ✓ Si se determina que es un posible caso de COVID -19, el o la estudiante deberá permanecer en dicha sala, se informará Dirección y luego a los apoderados para que asistan a retirarlo a la brevedad. El estudiante deberá permanecer acompañado y luego conducido a la salida del colegio para entregarlo a su apoderado. Donde se le solicitará las derivaciones médicas pertinentes, el estudiante no podrá reingresar al colegio hasta no tener claridad de su estado de salud. Lo cual se mantendrá confidencialidad.
- ✓ La enfermería luego de ser usada deberá ser sanitizada como corresponde.
- ✓ Para lograr la trazabilidad si se confirma un PCR (+) se deberá: • Informar a Inspectoría para que se envíe notificación a todas las familias cuyos hijos/as tuvieron contacto directo con el estudiante contagiado.

#### III. PROPUESTAS PARA DAR A CONOCER PLAN DE RETORNO A CLASES:

- Presentación (ppt.) y comunicado en la página web, compartir vía correo electrónico para apoderados .
- Presentación (ppt.) para estudiantes vía correo (e . media) y/o reunión meet del plan y de las normas de convivencia que se dispondrán
- Reunión presencial con docentes involucrados en el retorno para inducción y protocolo de acción.
- Elaboración de horario y publicación en página web y vía correo electrónico. Lista de alumnos por grupo de asistencia (fines de febrero).

#### IV. PRINCIPIOS GENERALES PARA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN:

##### Bienestar socioemocional de la comunidad escolar

Entendiendo que el regreso a clases, luego de un largo periodo de confinamiento, implica un periodo de adaptación complejo, lo que requiere diseñar e implementar estrategias tendientes a brindar apoyo y contención emocional a nuestros estudiantes y a cada integrante de la comunidad educativa, con el fin de trabajar la contención y recuperación del equilibrio socioemocional, el sentido de resiliencia, la seguridad y el trabajo colaborativo.



Las acciones propuestas son:

1. Se aplicará en primera instancia un diagnóstico socioemocional, con la finalidad de recabar información, relativa al estado socioemocional de cada estudiante y conocer su disposición para enfrentar el desafío que implica volver al colegio, reanudar las clases presenciales, encontrarse con sus compañeros y profesores, así como también conocer la motivación hacia el aprendizaje.
2. Aquellos estudiantes que evidencien mayores dificultades serán derivados al equipo de Orientación, quien ofrecerá entrevistas y/o talleres que proporcionarán herramientas para aprender a manejar gestionar adecuadamente sus emociones.



3. Se continuará con la implementación del Plan de contención emocional, liderado por el Equipo de Formación - Convivencia escolar y Orientación, quienes colaborarán en jornadas o encuentros dialógicos de contención emocional de Pre-básica a IV Medio. Entrega de material expositivo y/o Jornadas de contención con Apoderados, donde se expresen estrategias de apoyo socioemocional.
4. Cada profesor jefe dispondrá de un horario de trabajo en jefatura para entrevistar a sus estudiantes, y entregar contención emocional en momentos que ellos lo requieran.
5. Actividades de apoyo en Consejos de Curso con un trabajo específico por cursos estableciendo temáticas tales como: "Cuentos para la contención" (manejo emocional), "Espacios Recreativos" (manejo estrés y autocuidado), "Llevar alegrías", (vinculación)", "Me conecto porque me importas, me importa que estés bien" (vinculación).
6. Elaboración y promoción de Charlas dirigidas a profesores "Taller Cuidándonos para Cuidar" y talleres informativos para apoderados "Cuidándonos en Familia".

### **Potenciar la recuperación de aprendizajes**

Ante lo complejo en el desarrollo de aprendizajes y el aumento de brechas observadas en los mismos, se planificarán procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante. Las acciones a seguir son las siguientes:



1. Se aplicará un diagnóstico integral, de las áreas de Lenguaje y Matemática con la finalidad de recabar información de esas áreas. Socializar con los docentes los resultados obtenidos. En las diferentes asignaturas se hará un trabajo interdisciplinario que permita abarcar objetivos de aprendizaje.
2. Retomar el reglamento de evaluación del colegio en base al Decreto n° 67, promover la evaluación formativa, el desarrollo de habilidades de acuerdo a los

procedimientos evaluativos. Se revisarán y aplicarán los procedimientos de evaluación establecidos en 2020 para el desarrollo y aplicación de las estrategias evaluativas, considerando la evaluación de habilidades escolares (responsabilidad, asistencia, compromiso, resolución de problemas, entre otras). Se realizará una actualización y nueva difusión del Protocolo de Educación Virtual.

3. En relación a la información académica, esta se entregará a los apoderados de forma semestral, mediante informe de notas. De igual forma, cada profesor de asignatura enviará a sus estudiantes la retroalimentación correspondiente, de cada uno de los procedimientos evaluativos que aplique, monitoreando y realizando seguimiento a los estudiantes con evaluaciones pendientes y de bajo resultado, socializando esta información al profesor jefe y a Coordinación Académica.

4. En relación con la retroalimentación de su procedimiento evaluativo, se considerarán los indicadores, niveles de logro y la calificación correspondiente.

5. Las planificaciones tendrán como base los contenidos priorizados del año anterior para reforzar y nivelar los objetivos de aprendizaje de todas las asignaturas del plan de estudio vigente. Deberán contemplar el uso del set de textos entregados por el MINEDUC, los cuales permitirán dar acceso universal al aprendizaje pudiéndose también considerar en su planificación el material presente en la plataforma “Aprendo en Línea”.

6. Realizar reuniones entre docentes presenciales o virtuales por área formativa o científica humanista, para poder programar periódicamente los objetivos de aprendizaje y las estrategias para poder alcanzarlos, priorizando los objetivos establecidos en la priorización curricular.

### **Promover la seguridad dentro de la escuela**

El área de Inspectoría General, tiene la misión de aportar con acciones concretas para promover la seguridad dentro del colegio, basado en uno de los principios generales propuestos por el MINEDUC. Se establece que: “la seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimiento a partir de los criterios sanitarios que se establezcan”.



Además de las tareas vinculadas a los protocolos sanitarios, que Inspectoría General debe supervisar y controlar, es importante proponer estrategias que den apoyo a la comunidad del colegio para lograr un aprendizaje vinculado al autocuidado y a la responsabilidad personal frente a los otros miembros de la comunidad escolar.

Estrategias:

1. Socializar con los profesores y paraprofesionales, las rutinas y protocolos de seguridad propuestos por el MINEDUC. Establecer minuta con rutina diaria dentro de la sala de clases, las que deberán ser promovidas en cada clase por todos los profesores.
2. Establecer rutinas de seguridad en el entorno del colegio, promoviendo diferentes acciones a realizar para cada una de las etapas del desarrollo de la jornada escolar: Ingreso (saludo virtual, toma de temperatura, desinfección de manos), salida a recreo (ordenar el espacio de trabajo, esperar turno de salida), uso de los servicios higiénicos, reingreso a sala (lavado de manos) etc. Elaboración de una minuta con la rutina que esté publicada en las mesas de cada sala y diarios murales de las mismas.
3. Socializar con los padres y apoderados la minuta con la rutina diaria a seguir con los estudiantes, la que debe incluir el correcto lavado de las prendas de vestir que el estudiante use a diario.
4. PRESENCIALES: Creación y presentación de infografías con protocolos de cuidado y seguridad dentro del colegio. ON LINE: Publicación de infografías con protocolo de seguridad en página web del colegio. Estas acciones consistirían en: publicar en distintos sectores del colegio (diario mural, pasillos, salas de clases) realizar en línea y/o en forma presencial un análisis de las infografías.

### **Adaptación ágil a los cambios:**

La pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Nuestro colegio, a través de sus líderes, deberá estar preparados para adaptarse a los cambios de manera ágil. Para esto nuestro colegio propone lo siguiente:



1. Promover en alguna hora de clases la realización de un autorretrato de cómo se siente el estudiante y luego realizar una actividad de reflexión sobre cómo el estudiante, sus compañeros o la familia pueden ser más optimistas en esta crisis sanitaria.
2. Para los profesores, se propone enviar un correo electrónico a convivencia escolar dirigido a un docente del cual el remitente no tiene conocimiento. La idea de este correo es enviar un mensaje positivo y con buenos deseos a otro docente.
3. Tener reuniones de consejo de curso en las cuales se les pregunte a los estudiantes dentro de la sesión: ¿Cuáles han sido los aprendizajes adquiridos en este proceso de crisis sanitaria?, ¿Qué ha funcionado y qué no ha funcionado en este proceso? ¿Qué se ha dejado de hacer producto de este proceso?
4. Promover en las sesiones de consejo de curso una actitud flexible frente al proceso de la pandemia ya que los cambios son inevitables y es una constante a lo largo de la vida en las personas y en el proceso escolar. La flexibilidad es un recurso que permite adaptarse a los cambios y potenciar este aspecto posibilita a las personas a evolucionar.
5. Promover en las sesiones de clases una buena disposición para hacer algo diferente ya que esto contribuye la flexibilidad y la adaptabilidad.
6. Promover en las sesiones de clases, ya sea online o presencial, la escucha activa para aceptar dialogar con otras personas, conocer y comprender sus puntos de vista. Las ideas son un factor importante de la flexibilidad.
7. Promover en las sesiones de consejo de curso y realizar actividades en la asignatura de religión y orientación sobre las aspiraciones de los estudiantes ya que esto permitirá realizar acciones para adaptarse a los cambios de forma voluntaria.
8. Realizar actividades en clases presenciales u online que sean acotadas, dinámicas, variadas y diferentes, utilizar material novedoso con el objetivo de promover la motivación.

